



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Informe N° 48 / 2019.-

Ushuaia, 23 de Enero del 2019

Sr. DIRECTOR PROVINCIAL A/C
C.P. Javier CARDOZO
S _____ / _____ D

ACTA COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de enero de 2019 siendo las 10 hs se reúnen en la oficina de Área Informática y Comunicaciones de la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, los miembros de la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas integrada por los agentes BIOTT Mauricio, ROJAS Ariel y como suplente ESCOBRAR Soledad en reemplazo de RODAS Ramón, conforme a los dispuesto en la Resolución DPOSS N° 1791 / 2018, a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas el día 17 de enero del 2019 en oportunidad de la apertura de la Licitación Privada N° 14 / 2018 destinada a : "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES DESTINADO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DPOSS" según Acta de Apertura que obra en las presentes actuaciones.

Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que se han evaluado y de los cuales surgen las siguientes consideraciones:

Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de las ofertas:

Se ha procedido a verificar la documentación presentada por los oferentes, a fin de constatar la documentación adjuntada, si se han suministrado garantías y documentación requeridas y su correspondencia según pliego licitatorio; tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acto de Apertura de la Oferta, celebrado en fecha 17 de Enero del corriente.-

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

Del Acta de Apertura obrante en fecha 17/01/2019, se desprende la presentación de dos (02) sobres según el siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma SUPERCANAL S.A. CUIT N° 30-61118252-6 quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 60/100 (\$437.481,60).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

SOBRE N° 2: Corresponde a la firma USHUAIA VISIÓN S.A. CUIT N° 33-70902046-9 quien cotiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$280.440.00).

Análisis integral de la propuesta:

Del análisis de la propuesta se llega a los siguientes puntos:

- ✓ ● **ITEM 1 - SERV. DE INTERNET PLANTA P N° 1:** Se observa que todas las propuestas se ajustan a las características solicitadas en el pliego, por lo que se considera adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A por presentar la oferta económica más conveniente.
- ✓ ● **ITEM 2 - INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN ITEM 1:** Se observa que la oferta presentada por SUPERCANAL S.A. bonifica el Item 2 a diferencia de USHUAIA VISIÓN S.A. quien cotiza un valor unitario. Se evalúa que el costo unitario de instalación de la firma USHUAIA VISIÓN S.A. no perjudica en la evaluación del Item 1. Se considera adecuado adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A debido a que el Item se encuentra sujeto a la adjudicación del Item 1.
- ✓ ● **ITEM 3 - SERV. DE INTERNET PLANTA P N° 2:** Se observa que todas las propuestas se ajustan a las características solicitadas en el pliego, por lo que se considera adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A por presentar la oferta económica más conveniente.
- ✓ ● **ITEM 4 - INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN ITEM 2:** Se observa que la oferta presentada por SUPERCANAL S.A. bonifica el Item 4 a diferencia de USHUAIA VISIÓN S.A. quien cotiza un valor unitario. Se evalúa que el costo unitario de instalación de la firma USHUAIA VISIÓN S.A. no perjudica en la evaluación del Item 3. Se considera adecuado adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A debido a que el Item se encuentra sujeto a la adjudicación del Item 3.
- ✓ ● **ITEM 5 - SERV. DE INTERNET PLANTA P N° 3:** Se observa que todas las propuestas se ajustan a las características solicitadas en el pliego, por lo que se considera adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A por presentar la oferta económica más conveniente.
- ✓ ● **ITEM 6 - INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN ITEM 5:** Se observa que la oferta presentada por SUPERCANAL S.A. bonifica el Item 6 a diferencia de USHUAIA VISIÓN S.A. quien cotiza un valor unitario. Se evalúa que el costo unitario de instalación de la firma USHUAIA VISIÓN S.A. no perjudica en la evaluación del Item 5. Se considera adecuado adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A debido a que el Item se encuentra sujeto a la adjudicación del Item 5.
- ✓ ● **ITEM 7 - SERV. DE INTERNET CISTERNA "LOS FUEGUINOS":** Se observa que todas las propuestas se ajustan a las características solicitadas en el pliego, por lo que se considera adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A por presentar la oferta económica más conveniente.
- ✓ ● **ITEM 8 - INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN:** Se observa que la oferta presentada por SUPERCANAL S.A. bonifica el Item 8 a diferencia de USHUAIA VISIÓN S.A. quien cotiza un valor unitario. Se evalúa que el costo unitario de instalación de la firma USHUAIA VISIÓN



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

- S.A. no perjudica en la evaluación del Item 7. Se considera adecuado adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A debido a que el Item se encuentra sujeto a la adjudicación del Item 7.
- ✓ ● **ITEM 9 - SERV. DE INTERNET EN OFICINAS COMERCIALES 1:** Se observa que todas las propuestas se ajustan a las características solicitadas en el pliego, por lo que se considera adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A por presentar la oferta económica más conveniente.
 - ✓ ● **ITEM 10 - INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN:** Se observa que la oferta presentada por SUPERCANAL S.A. bonifica el Item 10 a diferencia de USHUAIA VISIÓN S.A. quien cotiza un valor unitario. Se evalúa que el costo unitario de instalación de la firma USHUAIA VISIÓN S.A. no perjudica en la evaluación del Item 9. Se considera adecuado adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A debido a que el Item se encuentra sujeto a la adjudicación del Item 9.
 - ✓ ● **ITEM 11 - SERV. DE INTERNET EN OFICINAS COMERCIALES 2:** Se observa que todas las propuestas se ajustan a las características solicitadas en el pliego, por lo que se considera adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A por presentar la oferta económica más conveniente.
 - ✓ ● **ITEM 12 - INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN:** Se observa que la oferta presentada por SUPERCANAL S.A. bonifica el Item 12 a diferencia de USHUAIA VISIÓN S.A. quien cotiza un valor unitario. Se evalúa que el costo unitario de instalación de la firma USHUAIA VISIÓN S.A. no perjudica en la evaluación del Item 11. Se considera adecuado adjudicar a la firma USHUAIA VISIÓN S.A debido a que el Item se encuentra sujeto a la adjudicación del Item 11.

Conclusiones

Que a partir del análisis precedente, y en atención a la función de esta Comisión, tras la evaluación de las ofertas presentadas, se concluye que desde el punto de vista técnico y económico, la firma USHUAIA VISIÓN S.A. se ajusta a lo solicitado según pliego licitatorio, que la empresa cuenta con los antecedentes suficientes que respaldan su trabajo y resulta conveniente a los intereses de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, quien ha cotizado por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$280.440.00).

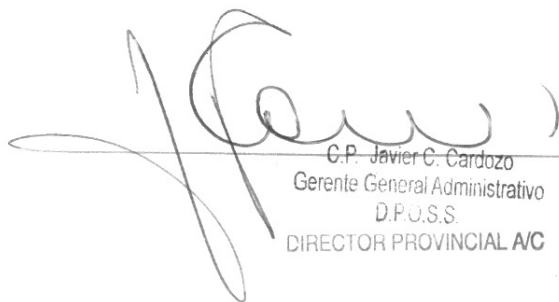
Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmado de conformidad los miembros de la Comisión en lugar y fecha arriba citado.


BIOTT, Martuccio


ESCOBAR, Soledad


ROJAS, Ariel

CC, visto informe de Comisión de
Presidencia y Competencias
Licitos; continua trámite de
contractación.



C.P. Javier C. Cardozo
Gerente General Administrativo
D.P.O.S.S.
DIRECTOR PROVINCIAL AC